Solo en 2021 fueron atendidas 107 personas en prisión y alojadas 68 tras su salida de la cárcel

(Redacción, 03/03/2023) **La Asociación Nueva Vida lleva más de 25 años desarrollando programas de intervención con población privada de libertad** . Un

trabajo de acompañamiento integral que comprende todo el proceso penitenciario: desde la asistencia terapéutica y reeducativa durante el cumplimiento de condena en prisión hasta la acogida tras su puesta en libertad y etapa de reinserción.

Una actividad que cobra un especial protagonismo **cada primer domingo de marzo, Día del Preso.**

Ocho de cada diez personas que salen en libertad tras cumplir condena en un centro penitenciario de nuestro país no vuelven a ingresar en prisión. Así lo recoge el **estudio sobre reincidencia elaborado por el Ministerio de Interior**
, en el que se ha analizado cuántas de las 19.909 personas que fueron excarceladas en 2009 reingresaron en prisión en los diez años sucesivos (hasta 2019) para cumplir condena por un delito cometido posteriormente.

Si bien ese 80% es un dato positivo, no hay que olvidarse de ese otro 20% que sí reincide, ya que, como señala **el presidente de la Asociación Nueva Vida, Julio García**, al sistema le faltan mecanismos suficientes de reinserción efectiva para esas personas que “regresan a la sociedad y lo primero que les falta, a la mayoría, es un lugar donde ir, para cubrir necesidades básicas como dormir y asearse”.

Es por ello que, en colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, la entidad desarrolla dentro y fuera del Centro Penitenciario El Dueso (Cantabria) un conjunto de programas dirigidos a promover y facilitar la inserción socio-laboral de estas personas. Así, solo **durante el año 2021 fueron atendidas 107 personas y alojadas 68 entre reclusos, exreclusos y sus familias** .

Apoyo terapéutico y reeducación en habilidades sociales, el primer paso

En este sentido, en la prisión se desarrollan programas para la promoción de **la salud mental y de intervención terapéutica o reeducativa en habilidades sociales**
, como el PROBECO (programa de intervención, sensibilización y reeducación en competencias sociales). El objetivo es “preparar a estas personas para cuando llegue el momento de su salida de prisión”, explica Julio, a la vez que pone el acento en que “Nueva Vida es la única organización en Cantabria que cubre ese acompañamiento en el 100% del

proceso penitenciario".

Actualmente **un total de 16 personas, trabajadoras y voluntarias, están involucrados en este área de medio penitenciario** , uno de los principales espacios de intervención social en los que trabaja la Asociación, junto al sinhogarismo, el asilo y protección internacional y la asistencia a mujeres en contextos de prostitución, principalmente.

"Ayudar a un condenado por delito sexual es también proteger a las mujeres"

El presidente de la Asociación Nueva Vida pone el foco, igualmente, en los tabús y prejuicios existentes a la hora de prestar asistencia a los condenados, por ejemplo, por delitos de violencia sexual. "Por supuesto, y sin ningún espacio para la duda, lo primero es atender a las víctimas que han sufrido cualquier tipo de agresión –destaca-, pero una vez que un juez dictamina una condena para el agresor, también hay que estar ahí, con esa persona que ha cometido el delito, sobre todo para que no vuelva a representar un riesgo para ninguna mujer".

Para Julio, facilitar todas las herramientas posibles para la reinserción, independientemente del delito cometido, no se trata de una opción personal, sino de algo recogido en nuestra Constitución, "en su artículo 25", recuerda: "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social (…) así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad".

Así, a través del **Centro de Integración Social José Hierro**, Nueva Vida desarrolla programas específicos para personas condenadas
por diversas tipologías delictivas
como el de intervención para agresores con condenas por violencia de género con medidas alternativas (PRIA-MA) o el programa Encuentro de violencia doméstica.

Existe además un programa **de seguimiento de libertades vigiladas** y otro de **trabajo en beneficio de la comunidad**
o de integración de los usuarios en las actividades de la propia organización, desde 2008.

Acogimiento residencial y ayuda a la reinserción

Sin duda otra de las intervenciones más importantes es el **acogimiento residencial**. En el marco de este programa se atienden principalmente casos de tercer grado (semi-libertad), libertad condicional y/o definitiva. Para ello, la entidad cuenta con una casa en el término municipal de Piélagos, con una capacidad de diecinueve plazas, así como con un apartamento para las familias que vienen de visita desde otras comunidades autónomas o provincias a visitar a sus familiares. La atención integral incluye, entre otros, atención socio-educativa, apoyo psicológico y asesoría jurídica.

Asimismo, la población privada de libertad tiene la posibilidad de formar parte del **Programa de inserción socio-laboral 'Reincorpora'**
, para el que Nueva Vida cuenta con el apoyo de Fundación La Caixa desde el año 2011.

En definitiva, haciendo hincapié en la principal misión de la Asociación Nueva Vida desde su nacimiento en 1998, el trabajar por ofrecer **una segunda oportunidad para todas las personas** , su presidente Julio García concluye: "Mi deseo para este día en el que se trata de visibilizar a las personas privadas de libertad es que la gente mire para delante, que lo mejor está por venir, que hay esperanza y que hay toda una vida por vivir".

Fuente: Asociación Nueva Vida / Edición: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. La Consejería de Asistencia Religiosa de FEREDE invita a conmemorar el Día del Preso